

## II.—BENEFICENCIA PÚBLICA.

**Almacén Central de la Beneficencia Pública** (*Calle de Xicoténcatl*).—Provee de medicinas á todos los establecimientos de Beneficencia sostenidos por el Gobierno; y para todo lo relativo á alimentación, combustible, lavado de ropas, etc., cuenta con una PROVEEDURÍA GENERAL bien surtida.

**Escuela de Ciegos** (*Calle de la Encarnación, frente á la Escuela de Jurisprudencia*).—Este benéfico plantel lo fundó el distinguido C. Ignacio Trigueros, en 24 de Marzo de 1870, sin otros recursos que su munificencia y la de sus amigos. En 9 de Mayo de 1871, el Gobierno del Sr. Juárez cedió á la Escuela de Ciegos el edificio que hoy ocupa, el cual formaba parte del Convento de la Antigua Enseñanza, y en Noviembre del mismo año, la Junta de Beneficencia auxilió al plantel con sus fondos. En 19 de Enero de 1877, el Gobierno del Sr. General Díaz nacionalizó la Escuela. Allí los desheredados de la suerte son atendidos con paternal benevolencia; adquieren instrucción elemental, primaria y superior, aprenden á leer según el sistema de puntos de Braille; además se les enseña solfeo, canto coral, piano y otros instrumentos musicales. Los hombres tienen talleres de Imprenta, Encuadernación, de Tejidos de bejuco, Pasamanería, etc. Las niñas aprenden también á ejecutar tejidos de diversas clases y otras labores manuales, en las que han descollado numerosas alumnas. El Director de esta Escuela es el Dr. D. Nicolás Ramírez de Arellano.

**Escuela de Sordo-Mudos** (*Callejón de Corpus Christi, 414*).—El ilustre patricio D. Benito Juárez, por la ley de Instrucción Pública de 15 de Abril de 1861 creó el establecimiento indicado, aun cuando tan laudable propósito no tuvo inmediata

realización, debido á los acontecimientos políticos que se sucedieron después. En 1865 llegó á México el Sr. D. Eduardo Huet, sordo-mudo de nacimiento, y fundador del Instituto Imperial de Sordo-Mudos de Río Janeiro; apersonado con el distinguido filántropo D. José Urbano Fonseca y con D. Ignacio Trigueros, entonces Alcalde Municipal, realizó la fundación definitiva de la Escuela, que quedó instalada el año 1866, en unas pequeñas piezas del extinguido Colegio de San Gregorio, en el lugar que ocupa la Escuela Correccional. Restablecido el orden constitucional, el mismo Sr. Juárez expidió el decreto de 28 de Noviembre de 1867, nacionalizando la Escuela de Sordo-Mudos, que al principio fué municipal, ordenando que se trasladase al edificio que hoy ocupa, y que se llamase «Escuela Normal de Profesores y Profesoras para la Enseñanza de Sordo-Mudos.» El sistema adoptado entonces, fué el del Abate L'Épée, cuya práctica consiste en la mímica natural, adicionada con ciertos signos convencionales que imprimen á este lenguaje un carácter gramatical, facilitando al alumno la construcción del idioma en sus diversas modificaciones. En 1883, el Gobierno nombró al Profesor José María Márquez para que fuese á estudiar á Europa los diversos sistemas de enseñanza empleados en los planteles de esta índole, adoptándose desde 1885 el sistema oral puro, enseñando al niño á respirar para que normalice su aliento, provocando y educando las vibraciones de su aparato vocal, y colocándolo en determinadas condiciones fisiológicas. El programa de enseñanza comprende: Lengua patria, Aritmética, Lecciones de cosas, Nociones de Geometría y Geografía, Teneduría de libros, Dibujo y Caligrafía; además existen en la Escuela talleres de sastrería, zapatería y litografía; se les dedica también á ejercicios físicos y á trabajos de Horticultura. Actualmente se educan en el Establecimiento 36 hombres y 14 mujeres llamados *becas* ó internos; además hay alumnos externos cuyo

número es variable. En los momentos de escribir estas líneas (Septiembre de 1901) hay 4 hombres y 5 mujeres, externos: total general, 59 alumnos. Es Director del plantel, el Sr. D. Trinidad García, ex-Ministro del Sr. General Díaz.

**Hospicio de Pobres.**—Fué fundado en el sitio que actualmente ocupa, por D. Fernando Ortiz Cortés, chantre de la Catedral de México. La obra material del edificio se comenzó el 12 de Septiembre de 1763 y se terminó el año de 1768, habiéndose puesto en uso el 19 de Marzo de 1774. El Hospicio de Pobres tiene por objeto dar albergue, educación é instrucción á los niños pobres de ambos sexos. El Hospicio consta de dos departamentos: uno para niños y otro para niñas. El *Departamento de Niños* está constituido por 220 asilados de seis á doce años de edad, que reciben la instrucción obligatoria y además aprenden elementos de Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Solfeo, Ejercicios Militares y Natación. Los niños están bajo el cuidado de un Superior encargado directo de este Departamento, y de cuatro vigilantes cuyo deber especial es cuidar de la conducta y moralidad de los alumnos. Al llegar los niños á la edad de doce años son entregados á la persona de quien dependen, y en el caso de no tener quien los reciba, son enviados por la Dirección de este Establecimiento á la ESCUELA INDUSTRIAL DE HUÉRFANOS. En el *Departamento de Niñas* hay aproximadamente 460 asiladas; las pequeñas y medianas concurren á las escuelas que hay al efecto en el Plantel; en dichas escuelas cursan toda la instrucción primaria y aprenden además Música, Bordados de fantasía, Tejido de bolillos, Flores artificiales, Caligrafía, Taquigrafía, Escritura en máquina é Inglés. Existe también en el expresado Departamento una escuela nocturna para las jóvenes que tienen la calidad de operarias en los diferentes talleres; en dicha escuela se da la instrucción primaria elemental. Hay en

el Departamento de Niñas los talleres siguientes: Bonetería, Imprenta, Corte y Confección, Bordados, Costura fina y Cajas de cartón: en cada uno de estos talleres, las operarias, después de ser instruidas son remuneradas equitativamente. El gobierno de todo el Establecimiento está á cargo de una Directora, dependiendo directamente el Plantel de la Secretaría de Gobernación.

**Escuela Industrial de Huérfanos** (*Tecpan de Santiago Tlatelolco*).—Parece que el edificio donde hoy se halla este plantel, se concluyó en 1776, según la leyenda que se ostenta arriba del balcón principal de la fachada<sup>1</sup>; y que allí se instaló una Escuela Real para la enseñanza de niños indios y *mazeguales* de la parcialidad de Santiago Tlatelolco, erigida en 1776. Es posible también que el citado edificio estuviera destinado á plantel de educación. Sé que hasta 1842, el distinguido patriota y literato mexicano D. Manuel Eduardo Gorostiza, fundó una institución para jóvenes corrigendos, que más tarde fué de educandos y corrigendos á cargo del Ayuntamiento de México. Esta Corporación cesó de tener ingerencia, pasando el Asilo—así se llamó primero—á la jurisdicción del Gobierno del Distrito, y por ende, á la Secretaría de Gobernación. En 1880 se reformó la organización de la Escuela, segregándose á los corrigendos, que pasaron á la Escuela Correccional.

Actualmente, el Asilo que nos ocupa tiene á su cargo la asistencia y educación de 420 asilados, como número fijo, tratándose simultáneamente de su desarrollo físico, de su instrucción primaria y del aprendizaje de un arte ú oficio á su elección. Los jóvenes deben ser huérfanos y no tener patrimonio con que costear su subsistencia, ó si tienen padre decrepito ó impedido, se halle éste en estado de indigencia. Ningún

<sup>1</sup> Véanse mis APUNTES DE EPIGRAFÍA MEXICANA, pág. 459, artículo *Tecpan de Santiago*.

alumno puede durar en la Escuela más de cuatro años, según su edad, y para su ingreso deben también haber cumplido diez años y no llegar á los catorce.

**Hospital de San Andrés** (*Calle de este nombre, frente á la Escuela de Ingenieros*).—Este edificio fué primeramente construído para colegio de jesuítas, fundado en 1626 para noviciado, por D. Melchor de Cuéllar y Doña María Nuño de Aguilar, su mujer; concluyéndose la obra hasta 1642, año en que se trajeron de Tepozotlán los primeros novicios. En 1676, el capitán Andrés de Tapia cambió la advocación de Santa Ana que tenía el Instituto, por la de San Andrés. Más tarde decayeron muchísimo las rentas, y cuando el extrañamiento de los jesuítas, la casa quedó abandonada. Cuando la epidemia de viruelas, en 1779, el Arzobispo D. Alonso Núñez de Haro pidió al Virrey el edificio para establecer en él 400 camas, siendo todos los gastos por cuenta del Prelado, quien con todo celo y caridad sostuvo largo tiempo el Hospital, siendo, por tanto, su verdadero fundador. Al costado oriental del edificio existió la iglesia de San Andrés, dedicada en 25 de Julio de 1689; de curioso recuerdo histórico, por haber permanecido en ella varios meses el cadáver del Archiduque Maximiliano; fué derribada, y abierta en su sitio la calle de Xicoténcatl.

En él se admite toda clase de enfermos de ambos sexos, á excepción de los de enfermedades contagiosas ó heridos por delito ó por accidente. Se halla dividido en 13 salas, de las cuales, 9 son para hombres y 4 para mujeres. Las de hombres, son: 2 de Cirugía, 4 de Medicina Interna, 2 de Sífilis y 1 para tuberculosos. Las salas de mujeres, son: 1 de Cirugía general, con una Sección de Ginecología; 2 de Medicina Interna y 1 para tuberculosas. Posee además su botiquín y anfiteatro. Allí está provisionalmente alojado el INSTITUTO PA-

TOLÓGICO. En este Hospital se da la mayor parte de las clínicas.

**Hospital "Morelos"** (*Jardín «Morelos» ó de San Juan de Dios*).—Fundado por el Dr. Pedro López, quien consiguió que, al trasladarse á otro sitio la Alhóndiga pública, que estaba en la plaza del *tianguis* de San Hipólito, se le cediera el lugar para hospital; y en una pequeña vivienda anexa, estableció una ermita con el título de «Nuestra Señora de los Desamparados;» las galeras del Hospital se ocuparon con camas para enfermos de ambos sexos, dejando un departamento que sirviera para cuna de niños expósitos. El Hospital fué entregado á los religiosos de San Juan de Dios, cuando éstos vinieron á México; quienes construyeron su convento y su templo en toda forma, habiendo tomado antes posesión del repetido Hospital, en Febrero de 1624, según parece. La iglesia se concluyó en 1647. El Hospital se incendió en 1776; se reparó y atendió con cuidado, y por mucho tiempo se le consideró como el mejor de México, incluyendo el de Jesús, que tenía cierta importancia.<sup>1</sup> Fué clausurado en 1821, después de la extinción de los juaninos; más tarde se convirtió en monasterio de monjas de la Enseñanza de Indias; y corriendo los años, el filántropo D. Gaspar Alonso de Ceballos reedificó el edificio, y el Hospital volvió á prestar sus buenos servicios. En Julio de 1868 quedó destinado únicamente para enfermas sifilíticas. El Ayuntamiento de 1875 cambió el antiguo nombre de «SAN JUAN DE DIOS» por el de «MORELOS,» que hasta la fecha subsiste.

Como se dijo, actualmente el Hospital está destinado para la asistencia de mujeres afectadas de enfermedades sifilíticas de los órganos génito-urinarios y de la piel; y de una

<sup>1</sup> MÉXICO PINTORESCO, I, 410.—Véase también: APUNTES SOBRE LA FUNDACIÓN DEL HOSPITAL «MORELOS» Y EL OBJETO PARA QUE ESTÁ DESTINADO EN LA ACTUALIDAD. Folleto publicado en 1892.

manera especial, para el tratamiento de las mujeres enfermas que remite la Inspección de Sanidad. El Establecimiento cuenta con seis amplias salas, adónde se asisten, por término medio, unas 300 asiladas. Es Director del Hospital, el distinguido cirujano Dr. D. Ramón Macías. Finalmente, allí celebra sus sesiones la SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGÍA.

**Hospital "Juárez" (Jardín de San Pablo).**—Este Hospital de sangre está destinado también para enfermedades infecto-contagiosas (tifo y erisipela) y para los heridos por delitos ó accidentes (toda clase de lesiones). Cuenta con doce salas para hombres, y seis para mujeres. Además dos salas para tifosos, y cuando el número de estos enfermos excede al de camas, entonces se improvisan barracas ó pabellones en un patio interior. Todos los cadáveres de individuos que sucumben por riña ó accidente cuya causa se ignora ó es sospechosa, se llevan á este Hospital para su autopsia. También es Hospital de clínica.

**Hospital para hombres dementes («SAN HIPÓLITO»).**—El Venerable Bernardino Alvarez,<sup>1</sup> debido á su piedad y celo personalmente se consagró á la asistencia de los enfermos del Hospital de Jesús; pensando luego en establecer un hospital de convalecientes. Primero realizó sus deseos en un solar que se le cedió para el objeto, en la vieja calle de Celada (hoy de San Bernardo); pero encontrando el sitio estrecho, pensó en otro más amplio, contiguo á la ermita de San Hipólito; obteniendo permiso del Arzobispo Montúfar para fundar su hospital, en 28 de Enero de 1567, empezándose la construcción del edificio, con limosnas y otros recursos. Más tarde, el mis-

<sup>1</sup> El sepulcro del V. Alvarez está en el presbiterio de la Iglesia de San Hipólito, del lado del Evangelio; la inscripción de la huesa desapareció al restaurarse el templo, sin que se dejara huella del citado sepulcro. Afortunadamente, el que esto escribe copió alguna vez el epitafio, y lo publicó en sus Apuntes de EPIGRAFÍA MEXICANA, pág. 133.

mo Alvarez organizó y fundó la comunidad de religiosos de la Caridad ó San Hipólito, que obtuvo la aprobación correspondiente. El edificio es amplio, aun cuando no acondicionado para dar cabida á los dementes, por lo cual va á construirse ya el Manicomio General en terrenos de la antigua Hacienda de la Castañeda, Municipalidad de Mixcoac. El hospital actual va á derribarse, á fin de prolongar las calles de Humboldt; allí se formará una plazuela y en el centro se levantará el PANTEÓN NACIONAL.

**Hospital para mujeres dementes (DEL «DIVINO SALVADOR»)** (*Calle de la Canoa*).—Fué fundado por un carpintero «llamado José Sáyago, quien—dice el Sr. Orozco—en compañía de su mujer se dedicó á recoger á las locas que andaban vagando por las calles.» Sabido esto por el Arzobispo D. Francisco Aguiar y Seijas, ayudó á Sáyago; arreglándose primero un local frente al Colegio de San Gregorio, donde permaneció el asilo hasta 1698, en que la Congregación del Divino Salvador se hizo cargo de todo y compró el edificio que hoy ocupa el hospital, hacia el año 1700. Por decreto de Junio de 1824, fué declarado Hospital General.

**Casa de Maternidad é Infancia (Calle de Revilla Gigedo).**—Fundada por la Archiduquesa Carlota. En ella se asiste á las parturientas que, careciendo de recursos, van á esta Casa para su alumbramiento. En el plantel se dan las clínicas de obstetricia é infantil, por nuestros más distinguidos especialistas. Hay, además, anexo el CONSULTORIO «EDUARDO LICÉAGA,» donde se da consulta gratuita y se practican operaciones sin estipendio alguno para los pacientes que carecen de recursos, proporcionándoseles también las medicinas. Hay además otro consultorio de beneficencia.

**Casa de Niños Expósitos («LA CUNA»)** (*Puente de la Merced*).—Debe su fundación al Arzobispo D. Francisco Antonio

Lorenzana, quien con sus rentas compró el edificio y sostuvo todos los gastos hasta 1771 que marchó á España; pero su sucesor el Sr. Haro siguió protegiendo el plantel; sus constituciones fueron aprobadas en 1774, y declarados legítimos los expósitos que llevaban el apellido Lorenzana.

Admite tres clases de niños (de ambos sexos): pensionistas, amparados y expósitos.<sup>1</sup> Los pensionistas pagan cierta cantidad para que se les atienda, conservando las personas que pagan, todos sus derechos; los amparados son hijos de madres pobres, que justifican su honradez y carecen de medios para educarlos; los expósitos son los verdaderos abandonados. Estos últimos pueden ser adoptados por personas que justifiquen su honorabilidad y que se comprometan á alimentarlos, educarlos, labrarles un porvenir y aun á constituirles una herencia, quedando á salvo los derechos de la Casa si llega á sus noticias que el adoptante no ha cumplido con sus compromisos. El Director es el Dr. D. Manuel Domínguez, actual interino del de San Andrés.

**Hospital General** (*Terrenos de la Indianilla, al Sur de la Ciudad*).—En construcción. El Gobierno Federal se ha propuesto reunir bajo una sola administración y dirección, los hospitales que, en cuatro establecimientos diferentes (*San Andrés: Hospital «Juárez:» «Morelos:» Maternidad é Infancia*) situados en el centro mismo de la Ciudad, están destinados á la asistencia de los enfermos de quienes cuida la Beneficencia Pública, dependiente de la Secretaría de Gobernación.<sup>2</sup> El número de enfermos que se atenderán en el *Hospital General*, será el de 800, pudiendo recibir eventualmente hasta 900. Del servicio médico se exceptuarán tan sólo

<sup>1</sup> Véase: REGLAMENTO PROVISIONAL DE LA CASA DE NIÑOS EXPÓSITOS.—1898.

<sup>2</sup> RESUMEN DEL PROYECTO DEL HOSPITAL GENERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, por el Dr. D. Eduardo Licéaga, Director Médico de la Construcción.—El Ingeniero Director de la Obra, es el Sr. D. Roberto Gayol.

los enajenados y los lesionados delincuentes. Después de haberse estudiado 22 sitios diferentes, en los alrededores de la Ciudad, se eligió uno situado al S.S.W. de la misma, que ocupa una extensión superficial de 170,776 metros cuadrados. Está limitado al Poniente por la Calzada de la Piedad, que tiene una cuádruple hilera de árboles, y por los otros lados lo limitará la *Zona Sanitaria*, calzada provista de una doble hilera de árboles. Los servicios que comprenderá, son los siguientes: Medicina.—Cirugía en sus diversas divisiones.—Enfermedades venéreo-sifilíticas.—Enfermedades de niños.—Obstetricia.—Tuberculosis.—Lepra.—Tifo.—Otras enfermedades infecciosas para niños.—Infecciones puerperales.—Enfermos distinguidos no infecciosos.—Enfermos infecciosos adultos.—Partos reservados.

Los enfermos, para su distribución, se considerarán, por lo mismo, divididos en dos grandes grupos: No infecciosos: Infecciosos. El sistema empleado es el de pabellones aislados; éstos están orientados al Sur: recibirán habitualmente el aire, el sol y la luz por ese lado, y están construyéndose con todas las prescripciones que aconseja la higiene moderna. Además del número competente de pabellones, se construyen edificios comunes para todo el Hospital: Administración; Salas de operaciones, según un plan semejante al del Anfiteatro del "Hospital Roosevelt," de Nueva York; Panadería; Botica; Lavandería; departamentos de Hidroterapia, Mecanoterapia, Electroterapia y Radiografía; Estufa de Desinfección; Depósito de cadáveres, con su Anfiteatro de Disecación, etc. Además, se instalará en este Hospital, el INSTITUTO PATOLÓGICO, que ya se mencionó en la pág. 68.

**Hospital Militar de Instrucción** (*San Lucas*).—Este magnífico Establecimiento depende directamente de la Secretaría de Guerra; en estos últimos años ha transformado sus salas y

dotado de todos los elementos necesarios para la curación de enfermos que tienen carácter militar. Fué Director el eminente Cirujano D. Francisco Montes de Oca. Hoy lo es el Dr. D. Fernando López, quien tiene el grado de Coronel del Ejército.

*Monte de Piedad*  
**Nacional Monte de Piedad** (*Calle del Empedradillo*).—Don Pedro Romero de Terreros, primer Conde de Regla, dedicó \$300,000 para la fundación de este plantel, la que fué aprobada por cédula de 2 de Junio de 1774, haciéndose saber por bando de 11 de Febrero de 1775. El despacho se abrió el 25 del mismo, en una casa de San Pedro y San Pablo; luego estuvo en San Juan de Letrán, hasta que se estableció donde hoy se encuentra. En ese año 75, nada se cobraba de rédito por el empeño de las prendas. Por decreto de 6 de Julio de 1866, se mandaron abrir las primeras sucursales, reducidas hace varios años, á las 4 que hoy existen en los siguientes puntos: esquina de la Aduana Vieja y San Felipe de Jesús; <sup>de febrero</sup> 1ª de la Merced; esquina de la 5ª del Reloj y el Apartado; <sup>Regina</sup> esquina del Sapo y 1ª Ancha. Además, acaba de comprarse para sucursal, una casa en la calle de Chavarría.

### III.—BENEFICENCIA PRIVADA.

**Hospital de Jesús Nazareno.**—El primer hospital fundado en México, débese al Conquistador D. Fernando Cortés. Existía desde 1524, y se hace mención de él en el primer libro de actas de Cabildo que nos queda. El patronato se concedió á Cortés en 1529; parece que en 1535 estaba ya construída la cuadra de las enfermerías que mira al Oriente y corre de Norte á Sur; y el terreno en que se construyó llamábase *Huitzillan*, antes de la Conquista, habiéndose destinado para su erección la manzana entera, dentro de la cual se cuenta tam-

bién la iglesia. Es probable que la disposición del edificio haya sido siempre la misma que hoy tiene: es amplio, limpio, ventilado, tiene varios patios.

El Administrador actual es el Lic. D. Sebastián Alamán, hijo de D. Lucas, cuya familia representa en México los intereses de los Duques de Monteleone, descendientes de Cortés.<sup>1</sup>

**Hospital "Concepción Béistegui.** (*Calle de Regina*).—Fundado por legado especial de la señorita cuyo nombre lleva, en 1886. Al principio se dedicó para enfermedades agudas. Tiene actualmente una sala para enfermedades crónicas. Está atendido por un excelente personal médico y por enfermeras consagradas á la caridad y á la religión; es notable por la limpieza de sus salas y su buen servicio. Su Director es el distinguido Dr. D. Joaquín Vértiz.

**Hospital oftalmológico de Nuestra Señora de la Luz;** ANTES HOSPITAL «VALDIVIELSO» (*Calle de la Paz núm. 619*).—Como su nombre lo indica, se halla destinado para enfermos de los ojos. Lo fundó D. Ignacio Valdivielso y Morán; se sostiene con fondos particulares; primeramente estuvo en un local contiguo al Hospital de San Andrés (donde hoy se encuentra el Ginecológico), y desde Octubre de 1899 se halla donde hoy, habiendo trocado su nombre. A los asilados se les da gratuitamente una asistencia completa. Cuenta con dos salas, una para hombres y otra para mujeres; sala de operaciones, capilla, etc. En la actualidad, hay nada más diez hombres y diez mujeres; pero se está concluyendo el ensanche del edificio, que es considerable y con todas las comodidades apetecibles. Es Director, el distinguido oculista Dr. D. Lorenzo Chávez, quien además da consulta diaria gratuita en el Hospital.

<sup>1</sup> Para detalles, pueden verse: Sigüenza, *PIEDAD HEROICA DE DON FERNANDO CORTÉS*;—y especialmente—Alamán, *Fundaciones de Cortés*, en su *SEXTA DISERTACIÓN*, páginas 83 y siguientes.